

Expediente

1064 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1114 - Cablex SA - Información de la localización de las instalaciones que puedan estar en forma subterránea ubicadas en un tramo dado.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CABLEX S.A.
	Fecha ingresado:	10/09/2020
	Información req.:	Por la presente solicitamos la información de la localización de las instalacion...
	Número:	01114
	Cl:	210436100010

Extractado

SIP: 1114 - Cablex SA - Información de la localización de las instalaciones que puedan estar en forma subterránea ubicadas en un tramo dado.-

Decreto

Montevideo, 28 de setiembre 2020.

R.S.G. N° 146/2020

VISTO: la petición formulada por CLABEX SA, en la cual solicita información relacionada con la localización de las instalaciones que puedan estar en forma subterránea ubicadas en un tramo dado, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia de Región Centro, Jefatura Técnica Canelones Sur, brindan la información disponible sobre lo solicitado en los pasos electrónicos N° 8 y 6 respectivamente.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por CLABEX SA, en la cual solicita información relacionada con la localización de las instalaciones que puedan estar en forma subterránea ubicadas en un tramo dado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente,

archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 01/10/2020 10:29:49 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 01/10/20 10:30